



El ISSS junto al Ministerio de Salud y el Instituto de Acceso a la Información Pública desarrollan reuniones de trabajo en el marco del proyecto: “Normalización de la gestión documental y protección de datos de carácter personal de los expedientes clínicos en el Sistema Nacional de Salud”.

El objetivo es homogenizar la legislación nacional y viabilizar la emisión de los lineamientos de protección de datos personales del IAIP y la norma técnica del Minsal.

Próximamente se estarán desarrollando mesas técnicas de trabajo con personal clínico para dar a conocer las recomendaciones elaboradas por una comitiva de expertos españoles que colaboró con dicho proyecto con el apoyo del programa de la Unión Europea para la cohesión social en América Latina Eurosocial.

El proceso vendrá a fortalecer el expediente médico electrónico que el ISSS implementa desde 2014.

Escrito por Raúl Hernández
Jueves 25 de Enero de 2018 13:56 -

{gallery}Noticias/2018/20180125/{/gallery}